

**Señor  
Andrés Pozo Lobos  
Inspector Fiscal  
Concesión Aeropuerto Internacional  
Arturo Merino Benítez  
Ministerio de Obras Públicas  
Presente**

Santiago, 31 de octubre de 2017

Ref.: NP-ADM-NC-RP-2017-1916

ANT: Oficio ORD. IF AMB N°1454/2017 de 16 de octubre de 2017

**Objeto: Mecanismo de Recuperación de Consumos de operación y mantención de plantas de agua potable y tratamiento de aguas servidas**

Señor Inspector Fiscal:

En referencia al Oficio del ANT. por medio del cual nos solicita un plan de regularización de los cobros que se han realizados desde el inicio de la concesión, venimos a solicitar una ampliación del plazo hasta el 15 de noviembre de 2017, siendo la información solicitada compleja de armar ya que tenemos para cada erogación ligada a estos servicios que identificar si se trata o no de mantención.

Le saluda atentamente,



**Nicolas Claude  
Gerente General**

<b>INSPECCION FISCAL</b>		
<b>CONCESION AEROP. A.M.B.</b>		
Fecha 31 OCT. 2017		
Hora	Folio N°	Linea N°
10:30		
SECRETARIA		